

MENDOZA, **21 MAR 2013**

VISTO:

El contenido del convenio firmado el 20 de Julio de 2011 que modifica parcialmente los requisitos académicos para la doble titulación de los alumnos de la **“Universidad de Lorenia (ENSGSI – Nancy Francia)** y de los Alumnos de la **“Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería UNCuyo”**.

CONSIDERANDO:

Que el citado Acuerdo Específico tiene como objetivo consolidar la larga trayectoria de intercambios estudiantiles entre las dos instituciones, actualizando la currícula, mejorando académicamente, e implementando las acciones de concreción del doble diploma entre la escuela Nacional de Ingenieros de Nancy y la Facultad de Ingeniería, según lo especificado en los siete artículos que lo integran, distribuidos entre las instituciones miembro.

Las recomendaciones de la CTI (Comisión de Títulos de Ingenieros) respecto a la cantidad de semestres que los alumnos deben realizar en Francia para la doble titulación.

Lo informado por la Comisión de Asuntos Académicos aprobado por este cuerpo en sesión del día 12 de marzo del 2013.

En uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la doble titulación de los alumnos de la Carrera de Ing. Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo y de los alumnos de la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy (ENSGSI) Francia en el marco del convenio específico mencionado en los considerando y de acuerdo con los anexos I, II, y III que forman parte de la presente ordenanza

ARTÍCULO 2º.- La Facultad de Ingeniería reconocerá por Resolución de Decanato, las asignaturas que los alumnos de la Facultad de Ingeniería aprueben Nancy (ENSGSI) y los alumnos de Nancy (ENSGSI) aprueben en Francia, las que serán registradas por dirección alumnos como asignatura acreditada por intercambio, de acuerdo a la presente Ordenanza.

Una vez aprobadas por el alumno, todas las asignaturas en la Facultad de Ingeniería de la UNC, y las correspondientes en Nancy (ENSGSI), la Facultad informará oficialmente esta situación a la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy (ENSGSI), a fin de que otorgue su diploma de Ingeniero Nancy (ENSGSI).

ARTÍCULO 3º.- La presente Ordenanza tendrá vigencia para los alumnos que participen de movilidades estudiantiles a partir del curso lectivo 2012

ARTÍCULO 4º.- Para el caso que razones académicas justifiquen el cambio de asignaturas a cursar y aprobar por los alumnos, la Dirección de Ingeniería Industrial realizará un acta acuerdo con los alumnos, a los fines de determinar que asignaturas se les reconocen y cuales debe cursar en la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Ordenanzas.

ORDENANZA Nº **04**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

## **ANEXO I**

### **Alumnos de la Facultad Alumnos de la FI-UNCuyo que realizan Movilidad con la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy, realizando en ENSGSI tres (3) semestres Académicos.**

#### **I.1.- Requisitos para cursar en la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy (ENSGSI)**

Tener aprobadas las asignaturas del 1º al 7º semestre del plan de estudio de la Facultad de Ingeniería e Ingles Coloquial.

Certificar la aprobación del nivel B1 del idioma francés.

#### **I.2.- Requisitos para la obtención del Título de Ing. Industrial Ord. 110/04 CD**

Aprobar en la Facultad de Ingeniería las asignaturas correspondientes al 1º al 7º semestre, Técnica y Herramientas Modernas I, Ingles Coloquial y 9º y 10ª Semestre del plan de estudio de la Facultad de Ingeniería, excepto Proyecto Final de Estudios.

Aprobar en la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy (ENSGSI) el 7º, 8º y 9º semestres, como reconocimiento de: 8º semestre y Proyecto Final de Estudio del 10º semestre del plan de estudio de la Facultad de Ingeniería.

### **Alumnos de la FI-UNCuyo que realizan Movilidad con la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy, realizando en ENSGSI cuatro (4) semestres Académicos.**

#### **I.3.- Requisitos para cursar en la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy (ENSGSI)**

Tener aprobadas las asignaturas del 1º al 7º semestre del plan de estudio de la Facultad de Ingeniería e Ingles Coloquial.

Certificar la aprobación del nivel B1 del idioma francés.

#### **I.4.- Requisitos para la obtención del Título de Ing. Industrial Ord. 110/04 CD**

Aprobar en la Facultad de Ingeniería las asignaturas correspondientes al 1º al 7º semestre, Técnica y Herramientas Modernas I, Ingles Coloquial y 10ª Semestre del plan de estudio de la Facultad de Ingeniería, excepto Proyecto Final de Estudio.

Aprobar en la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy (ENSGSI) el 7º, 8º, 9º y 10ª semestre, como reconocimiento de: 8º y 9ª semestre y Proyecto Final de Estudio del 10º semestre del plan de estudio de la Facultad de Ingeniería.

## **ANEXO I – ORDENANZA Nº 04**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

## **ANEXO II**

### **Alumnos de la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy (ENSGSI) Francia.**

#### **II.1.- Requisitos para cursar el 8º y 9º semestre en la Facultad de Ingeniería.**

Tener aprobadas las asignaturas del 1º al 6º semestre del plan de estudios de la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy (ENSGSI).

Certificar la aprobación del idioma español, en un nivel equivalente al B1.

#### **II.2.- Requisitos para la obtención del Título de Ing. Industrial ord. 110/04 CD.**

Aprobar 1º al 6º, 9º y 10º semestre del plan de estudios de Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy (ENSGSI).

Aprobar 8º y 9º semestre del plan de estudio de la Facultad de Ingeniería.

### **ANEXO II – ORDENANZA N° 04**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

**ANEXO III**
**Ingeniería industrial Plan 110/04 CS UNCuyo**

**Alumnos de la FI-UNCuyo que realizan Movilidad con la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy, realizando en ENSGSI tres (3) semestres Académicos.**

<b>Año</b>	<b>Sem</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Condiciones para el intercambio</b>	<b>Condiciones para graduación</b>
1	1	Algebra	Aprobada en F.I. UNCuyo	Aprobada en F.I. UNCuyo
	1	Análisis Matemático I		
	1	Geometría Analítica		
	2	Física I		
	2	Química General e Inorgánica		
	2	Sistemas de Representación y Dibujo		
	2	Introducción a la Ingeniería		
2	3	Análisis Matemático II		
	3	Física II		
	3	Cálculo Numérico y Métodos Numéricos		
	4	Estadística Técnica		
	4	Química Orgánica		
	4	Termodinámica y Máquinas Térmicas		
3	4	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas		
	5	Ciencia de los Materiales		
	5	Físico Química		
	5	Estática y Resistencia de Materiales		
	5	Optativa		
	6	Electrónica General y Aplicada		
	6	Operaciones Unitarias		
	6	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas		
	6	Mecánica y Mecanismos		
	A	Inglés Técnico		
4	6	Optativa		
	7	Economía		
	7	Investigación Operativa		
	7	Equipos e Instalaciones Industriales		
	7	Sistemas de Información		
A	Técnicas y Herramientas Modernas I	Aprobada al regresar a la Argentina		

Anexo III – Ord. N° 04

	A	Inglés Coloquial	Aprobada en F.I. UNCuyo	<b>Acreditada por intercambio</b>
	8	Instrumentación y Control Automático		
	8	Ingeniería Legal		
	8	Administración de Operaciones		
	8	Industrias y Servicios I		
	8	Optativa		
5	9	Comercialización	<b>Aprobada en F.I. UNCuyo</b>	
	9	Finanzas de Empresas		
	9	Gestión de las Personas		
	9	Tecnología Industrial		
	A	Práctica Profesional Supervisada		
	10	Proyecto Final de Estudios		<b>Acreditada por intercambio</b>
	10	Gestión de Calidad		<b>Aprobada en F.I. UNCuyo</b>
	10	Planeamiento y Control de Operaciones		
	10	Higiene, Seguridad y Medio Ambiente		
	10	Optativa		

### Ingeniería industrial Plan 110/04 CS UNCuyo

Alumnos de la FI-UNCuyo que realizan Movilidad con la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy, realizando en ENSGSI cuatro (4) semestres Académicos.

Año	Sem	Asignaturas	Condiciones para el intercambio	Condiciones para graduación
1	1	Algebra	Aprobada en F.I. UNCuyo	<b>Aprobada en F.I. UNCuyo</b>
	1	Análisis Matemático I		
	1	Geometría Analítica		
	2	Física I		
	2	Química General e Inorgánica		
	2	Sistemas de Representación y Dibujo		
	2	Introducción a la Ingeniería		
2	3	Análisis Matemático II		
	3	Física II		
	3	Cálculo Numérico y Métodos Numéricos		
	4	Estadística Técnica		
	4	Química Orgánica		
	4	Termodinámica y Máquinas Térmicas		
3	4	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas		
	5	Ciencia de los Materiales		
	5	Físico Química		
	5	Estática y Resistencia de Materiales		
	5	Optativa		
	6	Electrónica General y Aplicada		
	6	Operaciones Unitarias		
	6	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas		
	6	Mecánica y Mecanismos		
A	Inglés Técnico			
6	Optativa			

Anexo III – Ord. N° 04

4	7	Economía		
	7	Investigación Operativa		
	7	Equipos e Instalaciones Industriales		
	7	Sistemas de Información		
	A	Técnicas y Herramientas Modernas I	Aprobada al regresar a la Argentina	
	A	Inglés Coloquial	Aprobada en F.I. UNCuyo	
	8	Instrumentación y Control Automático		
	8	Ingeniería Legal		
	8	Administración de Operaciones		
	8	Industrias y Servicios I		
8	Optativa			
5	9	Comercialización		Acreditada por intercambio
	9	Finanzas de Empresas		
	9	Gestión de las Personas		
	9	Tecnología Industrial		
	A	Práctica Profesional Supervisada		
	10	Proyecto Final de Estudios		Aprobada en F.I. UNCuyo
	10	Gestión de Calidad		
	10	Planeamiento y Control de Operaciones		
	10	Higiene, Seguridad y Medio Ambiente		
10	Optativa			

### Ingeniería industrial Plan 110/04 CS UNCuyo

Alumnos de la Escuela Nacional de Ingenieros de Nancy que realizan Movilidad en la FRacultad de Ingeniería – UNCuyo.

Año	Sem	Asignaturas	Condiciones para graduación
1	1	Algebra	Aprobadas en ENSGSI
	1	Análisis Matemático I	
	1	Geometría Analítica	
	2	Física I	
	2	Química General e Inorgánica	
	2	Sistemas de Representación y Dibujo	
	2	Introducción a la Ingeniería	
2	3	Análisis Matemático II	
	3	Física II	
	3	Cálculo Numérico y Métodos Numéricos	
	4	Estadística Técnica	
	4	Química Orgánica	
	4	Termodinámica y Máquinas Térmicas	
	4	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	

### Anexo III – Ord. N° 04



3	5	Ciencia de los Materiales		
	5	Físico Química		
	5	Estática y Resistencia de Materiales		
	5	Optativa		
	6	Electrónica General y Aplicada		
	6	Operaciones Unitarias		
	6	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas		
	6	Mecánica y Mecanismos		
	A	Inglés Técnico		
	6	Optativa		
4	7	Economía		
	7	Investigación Operativa		
	7	Equipos e Instalaciones Industriales		
	7	Sistemas de Información		
	A	Técnicas y Herramientas Modernas I		
	A	Inglés Coloquial		
	8	Instrumentación y Control Automático		<b>Aprobada en F.I. UNCuyo</b>
	8	Ingeniería Legal		
	8	Administración de Operaciones		
	8	Industrias y Servicios I		
5	8	Optativa		
	9	Comercialización		<b>Aprobada en F.I. UNCuyo</b>
	9	Finanzas de Empresas		
	9	Gestión de las Personas		
	9	Tecnología Industrial		
	A	Práctica Profesional Supervisada		<b>Aprobadas en ENSGSI</b>
	10	Proyecto Final de Estudios		
	10	Gestión de Calidad		
	10	Planeamiento y Control de Operaciones		
	10	Higiene, Seguridad y Medio Ambiente		
10	Optativa			

### ANEXO III – ORDENANZA N° 04

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA